



Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2018
DGCS/NI: 42/2018

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juez federal del NSJP en el Estado de México califica de legal la detención de tres personas en San Felipe, Baja California

ASUNTO: El Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en el municipio de Almoloya de Juárez, informa que dentro de la causa penal 446/2018, el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada ejerció acción penal con detenido contra tres personas a las que se les imputa la comisión de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

A uno de los imputados también se le atribuye la probable comisión de los delitos de posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, así como contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio del narcótico denominado metanfetamina.

De los datos aportados por la fiscalía, el juzgador aceptó la competencia por razones de seguridad, toda vez que los hechos de los que se derivó la detención tuvieron lugar en San Felipe, Baja California.

Tras calificar de legal la detención y a petición de la fiscalía, les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada a los acusados por un delito y de prisión preventiva necesaria al que se le atribuyen tres ilícitos.

Los imputados solicitaron la duplicidad del término constitucional para que su defensa recabe diversos datos de prueba, ya que señalan que su detención se habría dado en condiciones diversas a las referidas por la fiscalía.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En consecuencia, la autoridad jurisdiccional citó para el próximo jueves 20 de septiembre a las 17:00 horas para la celebración de la audiencia inicial, en su segunda fase, en la que se determinará si se les vincula a proceso o no.

Los tres detenidos cumplen la medida cautelar en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1, Altiplano, en el Estado de México.

---000---